



CITACIÓN

COOPERATIVA AGRICOLA JOSE MAZA LIMITADA

El Consejo de Administración de la "Cooperativa Agrícola José Maza Limitada" en sesión de fecha 13 de mayo de 2023, acordó citar a Junta General Obligatoria de Socios, para el día **SABADO 17 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS EN PRIMERA CITACION Y A LAS 11:30 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN**, a realizarse en las instalaciones de la Cooperativa ubicada en calle El Olivar N° 2739, Huertos José Maza, Comuna de la Pintana, a fin de tratar la siguiente tabla:

1. Designar a tres socios para que suscriban el Acta de la Junta;
2. Lectura de la Acta de la sesión anterior;
3. Examen de la situación de la Cooperativa y de los informes de la Junta de Vigilancia y de los auditores Externos y la aprobación o rechazo de la memoria, del balance y de los estados y demostraciones financieras presentadas por los administradores, correspondientes al ejercicio del año 2022;
4. Pronunciarse sobre la distribución de los remanentes y excedentes, del año 2022, si estos existiesen. –
5. Aprobar la formación del Patrimonio y el valor de la cuota de participación;
6. Informe del Consejo de Administración sobre el estado de la sociedad, las actividades realizadas y las proyecciones futuras;
7. Designación de la Mesa Receptora de Sufragios;
8. Elección de dos consejeros Titulares y de sus correspondientes consejeros suplentes;
9. Conocer y pronunciarse respecto de la existencia de eventuales inhabilidades de consejeros, de miembros de la Junta de Vigilancia; y del señor Gerente;
10. Ratificar todo lo actuado y acordado en la Junta General Obligatoria de Socios celebrada el día 26 de junio de 2022, especialmente la elección Consejeros Titulares y suplentes y demás materias tratadas y acordadas en dicha Junta;
11. Ratificar la designación del gerente;
12. Pronunciarse sobre el cobro o excepción de cuotas sociales por el año 2023;
13. Designar Auditores Externos para el ejercicio del año 2023;
14. Conocer y pronunciarse sobre la designación de Corredores de Propiedades para la venta del terreno del estadio.
15. Otras materias de interés general de la sociedad; y,
16. Determinar la vigencia de los acuerdos y facultar la reducción del Acta a escritura pública, o su protocolización o firma ante notario. –

MODALIDADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS CON EL FIN DE IMPLEMENTAR DE

MANERA ADECUADA LA REALIZACION DE LA JUNTA: El Consejo de Administración informa a los socios lo siguiente:

Uno: Que el señor Gerente hará la publicación del extracto de la citación a la Junta Obligatoria de Socios, en el diario electrónico Decoop Chile y enviará por los medios señalados en la ley y en los Estatutos esta citación a las(os) socias(os). -

Dos: De acuerdo con los artículos 10 letras b) y f) y 15 del Estatuto social, podrán participar en la Junta las(os) señoras(es) socias(os) que se encuentren con sus obligaciones pecuniarias pagadas al día al 28 de febrero de 2019.-

Tres: Se recuerda a las(os) socias(os) que se requiere un poder simple para que una(un) socia(o) represente a otro en la Junta.- Cada socio puede conducir solamente UN PODER. - El poder debe ser entregado en la Gerencia a más tardar a las 12:00 horas del día miércoles 13 de junio de 2023; y,

Cuatro: El ingreso de los socios al recinto en que se realizará la Junta y de los vehículos al estacionamiento, será exclusivamente, por la **calle El Olivar N° 2739**.- Como es tradicional se servirá un ágape al final de la sesión.

PEDRO OSVALDO PIÑA REYES
GERENTE

Santiago, Junio de 2023.

